# TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

# BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Sesión celebrada el día 11 de enero de 2013

Orden del día:

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la retirada de la modificación de la Denominación de Origen Roncal por los perjuicios que en el ámbito socioeconómico origina, presentada por el GP Socialistas de Navarra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a agilizar las ayudas correspondientes a las localidades declaradas zonas catastróficas por el Real Decreto 1505/2012, de 2 de noviembre, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Maite Esporrín Las Heras.

**BORRADOR**

(Comienza la sesión a las 12 horas y 54 minutos.)

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la retirada de la modificación de la Denominación de Origen Roncal por los perjuicios que en el ámbito socioeconómico origina, presentada por el GP Socialistas de Navarra.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local en la que se va a proceder a tratar dos mociones. Si les parece, vamos con la primera moción: moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la retirada de la modificación de la Denominación de Origen Roncal por los perjuicios que en el ámbito socioeconómico origina, propuesta que ha sido formulada por el grupo socialista. Señora Ochoa, tiene la palabra.

SRA. OCHOA CANELA: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a ser muy breve porque creo que todo el debate que hemos tenido hasta ahora nos ha dado a todos elementos suficientes para poder juzgar la bondad o la conveniencia de esta moción. Yo voy a leer unas pocas frases que creo que podríamos hacerlas, muchos de los que estamos aquí presentes, enteramente nuestras. Dicen lo siguiente: “Es peligrosísimo para la denominación de origen, y socava sus planes fundamentales, sostener que la raza de oveja —sea la que sea, en este caso hablamos de la assaf— no es determinante para la elaboración del queso de Roncal, y que el producto obtenido con esas ovejas es apto para la denominación. Una denominación de origen, hay que tener claro qué significa y cuáles son sus condiciones. Se explota el territorio, la historia y la cultura que son capaces de originar unas peculiaridades específicas e irrepetibles en el producto”. Dice: “Su introducción —en este caso sería de la assaf— en la denominación de origen acelerará sin duda la desaparición de numerosos rebaños de lacha que contribuyen a la diversificación de rentas de la zona de montaña. Va en contra de la política agroambiental de extensificación de las explotaciones ganaderas”. Y dice: “La ganadería de ovino de leche aparece caracterizada por dos importantes notas. Se apoya casi exclusivamente en la raza lacha, y en estas líneas generales, es el modelo socioeconómico y cultural que la

ganadería de ovino presenta en Navarra con todas sus ventajas y sus inconvenientes. Es extensivo, vinculado a la tierra, con aprovechamiento directo de los recursos naturales del suelo, autóctono, propio de Navarra, ligado a explotaciones integradas en el medio rural situadas en zonas más montañosas, septentrionales y húmedas con escasa o nula afección negativa sobre el medioambiente; generador de productos alimentarios lácteos de alta calidad amparados por denominaciones de origen rentables en la actualidad; y con un potencial de desarrollo todavía muy amplio a poco que se mejore el manejo de las explotaciones. Básicamente, este modelo de ganadería de ovino es el que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Navarra, órgano encargado de impulsar la Política Agraria de la Comunidad Foral, quiere mantener y mejorar". Cualquier alteración de este modelo extensivo de ganadería, no solo ovina, sino general, altera precisamente todo lo que hemos estado hablando, y concretamente este propio modelo ganadero y de desarrollo rural.

Todos hemos hecho mención a este documento y creo que es perfectamente válido hoy por hoy, porque lo que se pretende, precisamente, con una denominación de origen es, aportar —como he dicho antes— algo nuevo. Porque, si no tiene importancia, como ya se ha dicho, luego, junto con esta denominación, irán cayendo otras. Al final, encontraremos cualquier otro producto cuya capacidad organoléptica —que todos sabemos que cada uno tenemos las que tenemos— nos dará el mismo resultado. Pero yo pienso que hay que defender este buque insignia, porque es un buque insignia de las denominaciones de origen y del sector agroalimentario navarro. Es nuestra obligación como Parlamentarios, defenderlo a capa y espada y, además, mejorarlo. No hay precisamente escasez de leche, al contrario, y menos de oveja lacha. Hay que apoyar a las personas que viven en esas zonas tan desfavorecidas, a los ganaderos que mantienen esas explotaciones y he puesto un asterisco en algo que en mi opinión es también verdaderamente aplicable a lo que decimos. Nosotros hemos dicho antes que no vamos ni en contra de la denominación de origen, ni de los ganaderos que han decidido elegir una raza u otra, pero también decía entonces el Consejero que "que no estén dentro del queso Roncal no significa de modo alguno que esa especie

no se pueda desarrollar en Navarra por los ganaderos o productores que lo consideren oportuno. Significa, sin más, que el desarrollo de su gestión en Navarra es tarea que compete íntegramente al sector privado por las razones o intereses que este considere oportuno".

Señores, si se ha orientado a ganaderos a que se instale la raza assaf basándose en que luego se iban a poder montar en el tren de la Denominación de Origen Queso Roncal, yo pienso que —lo he dicho antes— reconocer los errores es de sabios, enmendarlos también, y lo que tenemos que hacer todos nosotros es defender la Denominación de Origen Roncal a capa y espada, pero con la pureza que queremos. Y si hay que volver a tomar una oveja pues, señores, volvamos a la oveja rasa. Voy a hacer una última consideración para terminar. No hemos hablado de lo que va a pasar con todos los corderos de la raza assaf. ¿Van a ser también corderos de la denominación de origen navarra? Pues como el 80 por ciento va a nacer en Artajona no tengo ninguna duda de que son navarros. ¿Pero van a tener la misma calidad que las ovejas rasas o las ovejas lachas que están pastando? ¿Van a tener las mismas cualidades? Porque las assaf no se amamantan, sino que se crían a biberón y supongo que la leche —y han tomado de determinados piensos— será completamente diferente. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): ¿Grupos que desean intervenir a favor de la moción? Señor Rubio, tiene la palabra.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Sí. Después de lo que hemos oído a lo largo de la mañana, si es cierto que veníamos con la postura clara, hemos salido bastante reforzados de las dos comparecencias, las dos sesiones que hemos tenido hoy. Vamos a apoyar la moción por dos motivos: en primer lugar, porque defendemos la Denominación de Origen Queso de Roncal, apostamos por ella y pensamos que tiene futuro. En segundo lugar, porque defendemos la producción rentable de ovino de leche, la tradicional de Navarra. También apostamos por ella porque pensamos que tiene futuro y pensamos que debemos apoyarla. Por ambos motivos estamos en contra de modificar esta denominación de origen.

**BORRADOR**

Y, como segundo punto de la moción, sí que quisiera resaltar —porque estamos centrándonos en la modificación que se pretende hacer sobre la Denominación de Origen Roncal— que esta moción tiene un segundo punto en el que se insta al Gobierno a proteger las denominaciones de origen como instrumentos que aportan un valor añadido al sector primario. También queremos resaltar ese segundo punto. Porque visto u oído lo que nos ha dicho el señor Gil hace escasos minutos, podría darse el caso de que con lo que se pretende hacer estemos ante la desaparición de la denominación de origen. Si alguien demuestra —como parece ser bastante fácil demostrar— que se ha mentido en las alegaciones presentadas para defender la modificación, podemos encontrarnos ante la desaparición de la Denominación de Origen Queso de Roncal, lo cual nos parece muy grave y una fuerte irresponsabilidad por quienes han presentado eso ante las máximas autoridades europeas. Nos parece grave y pensamos que se debería dar marcha atrás en ese camino que se ha emprendido o, si no, las consecuencias pueden ser irreversibles tanto para la denominación de origen como para el propio sector lácteo ovino tradicional. Y por eso, vamos a apoyar la moción.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Sí. Después de la mañana que llevamos, doy por reproducidos mis argumentos anteriores.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora De Simón, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Lo mismo digo. Lo doy por reproducido.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): ¿Grupos que deseen intervenir en contra de la moción? Señor Gómez, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: Gracias, señora Presidenta. Bueno, me parecen increíbles ciertas cosas. Estamos hablando de defensa de la denominación de origen. ¿Se ha tenido en cuenta lo que la denominación de origen, que tiene unas elecciones democráticas, que elige a unas personas

que deciden lo que hacer sobre la denominación de origen? No lo entiendo. Quien ha promovido este cambio ha sido la propia denominación de origen. Y la denominación de origen tiene unas elecciones democráticas que nosotros, como se ve que somos los hermanos mayores, queremos dar por no válidas. No sirve para nada lo que estos señores planteen, que son los que se están jugando el dinero. No nosotros, ellos, y de forma mayoritaria, porque son una minoría los que no están de acuerdo, de forma mayoritaria han planteado un cambio en la denominación de origen porque buscan una cosa, y ahí si que respeto el planteamiento de ustedes y el nuestro: el mantenimiento del medio rural, el mantenimiento de unas razas y el desarrollo rural y socioeconómico de unas zonas deprimidas. Sin ninguna duda. Los dos plantean lo mismo desde diferentes puntos de vista, pero hay una realidad: que igual que aquí, hay unas elecciones democráticas, en las que unas personas han salido elegidas. Lo que ustedes plantean de una manera, ellos lo ven de otra. Que de lo contrario, ven que se pueden cerrar sus explotaciones, que no tienen ningún futuro y que no son competitivas. Y nosotros, que somos los hermanos mayores, venimos aquí y decimos: “no, presentamos una moción y que esto se paralice”. O sea, que el criterio de ellos, mayoritario, no sirve para nada, según lo que entiendo aquí. Da igual lo que ellos planteen, han tenido unas elecciones democráticas y diremos: “pues fíjate si en otras denominaciones pasa lo mismo”; evidentemente. En la uva ha pasado. ¿O no hemos metido variedades nuevas para mejorar la calidad? Porque podemos empezar a hablar de las que hemos metido nuevas. ¿Ha sido para empeorar la denominación de origen? No, yo me imagino que el criterio ha sido para mejorarla. Por nuestra parte, no tengo nada más que decir. Entendemos que estamos robando a alguien que puede decidir sobre todas sus competencias, todas. Las próximas, pues me imagino que dará igual lo que diga denominación de origen porque aquí se puede recurrir y su criterio no sirve para nada. Pues bueno, es una forma de verlo, pero nuestra postura es totalmente contraria. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Villanueva, tiene la palabra.

**BORRADOR**

SR. VILLANUEVA CRUZ: Gracias, señora Presidenta, y buenos días a todos. Bien, brevemente. El Partido Popular también va a votar en contra y la verdad es que coincido plenamente con los argumentos que ha expuesto el portavoz de Unión del Pueblo Navarro. Nos parece ciertamente incomprensible que desde una Comisión Parlamentaria se pretenda torcer el criterio que mayoritariamente han manifestado aquellas personas que componen la propia denominación de origen y, por tanto, nos parece que excede las atribuciones de esta Cámara, y la posición del Partido Popular en este sentido es respetar lo que los propios productores y comerciantes, de manera mayoritaria, han decidido dentro de la denominación de origen. Esa es la posición de este partido. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora Ochoa, ¿utiliza su turno de réplica?

SRA. OCHOA CANELA: Voy a ser muy breve. Entiéndame. Otras veces se ha instado al Consejo Regulador a cambiar las reglas del juego y ha sido la Consejería de Desarrollo Rural, antes de Agricultura, la que no accedió. Entonces también el Consejo Regulador se elegía de manera democrática y el Departamento hizo de hermano mayor. Pues en este momento, a pesar de que sabemos que todo lo que ha decidido este Parlamento no importa para nada porque no se cumple nada de lo que aprobamos, aunque lo aprobemos por mayoría, es un gesto —sí, no, solamente lo que aprobamos con UPN, de lo que aprobamos sin UPN no se cumple nada—, sabemos que es, no sé, un gesto testimonial, pero pensamos que es importante y nos ratificamos en ello.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Entonces vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor de la moción? 8 votos a favor. ¿Votos en contra de la moción? 7 votos en contra. Por lo tanto, la moción queda aprobada.

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a agilizar las ayudas correspondientes a las localidades declaradas zonas catastróficas por el Real Decreto 1505/2012, de 2 de noviembre, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Maite Esporrín.**

**BORRADOR**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): A continuación, vamos a pasar al debate y la votación de la segunda moción en el orden del día. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a agilizar las ayudas correspondientes a las localidades declaradas zonas catastróficas por el Real Decreto 1505/2012, de 2 de noviembre, propuesta que ha sido formulada por el Partido Socialista. Señor Caro, tiene la palabra.

SR. CARO SÁDABA: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que brevemente, porque es evidente que todos conocemos los hechos que provocaron esta moción: unas inundaciones producidas en fecha 19 y 20 de octubre en numerosos municipios. Presentamos esta iniciativa desde el grupo socialista el 4 de diciembre para tratar de que desde el Gobierno de España y desde el Gobierno de Navarra se agilizase todo el procedimiento de ayudas para tratar de solventar los problemas que se habían generado como consecuencia de esas inundaciones. En el día de hoy, después de haber pasado prácticamente un mes más, es evidente que algunos de los trabajos ya están en marcha y que, por tanto, se están llevando a cabo las actuaciones que, en definitiva, nosotros pretendíamos. Y teníamos dos opciones: retirar la moción o simplemente insistir en los dos puntos que en mi opinión en absoluto perjudican, que son, como digo, agilizar todo lo que tiene que ver con las obras de reparación; y hacíamos referencia también a una segunda parte que es todo lo concerniente a la ayuda a la financiación de esas obras que afectan a estos municipios y a muchos particulares. En fin, creemos que hablamos de pequeñas localidades que no tienen, evidentemente, la capacidad para afrontar por sí mismas esos gastos y, por tanto, entendíamos que, como no perjudican en exceso las acciones que ya se están llevando a cabo, mantendríamos estas dos propuestas de resolución o estos dos puntos en la propuesta de resolución y esperamos contar con el apoyo del resto de los grupos para que, efectivamente, todo lo que tiene que ver con la agilización y con las ayudas económicas para la reparación de estos desperfectos se agilice y los pueblos puedan gozar cuanto antes de unas infraestructuras adecuadas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): ¿Grupos que desean intervenir a favor? Señor Gómez, tiene la palabra.

**BORRADOR**

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: Sí, muy brevemente, gracias, para decir que estamos a favor. Nos consta que hay un decreto que ya está formalizado, creo que se va a aprobar y en cuanto haya dotación presupuestaria se va a activar. Entonces, estamos totalmente de acuerdo en que se le vuelva a recordar al Gobierno de Navarra que agilice la postura. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Rubio, tiene la palabra.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Sí. En el mismo sentido, queremos hacer todo lo posible para que se agilicen y que se posibiliten las máximas ayudas financieras a las entidades locales y a los particulares para que se restablezca la normalidad,. Vamos a votar a favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): ¿Señor Jiménez?

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Sí. Está muy bien esto pero el tema es que ha pasado ya cierto tiempo, es decir, que a mí lo que me llegaba es que, además de en Navarra, por ejemplo en Aragón también hubo algunos problemas, y tanto el Estado como la CHE han respondido; y no sé por qué, siempre que tenemos problemas de estos, tenemos que estar recordándole al Gobierno de Navarra que... eso. El problema no es que haga un decreto, el problema es que ponga el dinero. Vamos a dejarnos de tonterías. El problema no es que el Gobierno vaya a hacer un decreto o no haga un decreto, el problema es que se generaron unos destrozos en octubre y estamos en enero y, lógicamente, la gente afectada no puede estar con el camino cortado hasta que haya un decreto y el dinero; se tiene que arreglar. Y está muy bien esto, pero es que siempre estamos igual. Siempre que ha habido inundaciones o destrozos en esta comunidad siempre hemos tenido que estar desde la oposición repetidamente instando al Gobierno. Pues no. Acabaré con una cosa muy sencilla. Señor Gómez, las elecciones del Consejo Regulador se deberían haber celebrado, se están retrasando de forma premeditada. Quizás...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Jiménez, señor Jiménez. No tiene permiso. Señor Jiménez, no tiene permiso.

**BORRADOR**

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Quizás porque cambiarían las mayorías. Quizás porque cambiarían las mayorías.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): No tiene permiso. Esto sí que no es *fair play*. Usted hacía alusión hace poco a que el señor Gómez no hacía juego limpio, pero es que usted, ahora mismo, desde luego, no está haciendo juego limpio. No tiene la palabra para esto.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Señora Presidenta, un poco más de tolerancia. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Villanueva, ¿va a tomar la palabra?

SR. VILLANUEVA CRUZ: Muy brevemente. El Partido Popular va a apoyar esta moción que trae aquí el Partido Socialista porque nos parece que, efectivamente, no está de más insistir en que las administraciones cumplan con los compromisos que adquirieron con los ciudadanos. Simplemente añadiré que, por parte del Partido Popular, tenemos constancia del interés y del empeño que está poniendo también el Gobierno de España en agilizar en la medida de lo posible que se reciban las ayudas en plena sintonía con el Gobierno de Navarra. En cualquier caso, queremos dejar claro que el tratamiento que están recibiendo las zonas o los municipios afectados en Aragón es exactamente el mismo, al menos por parte del Gobierno de España, que el que van a recibir los municipios afectados en Navarra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra.): Si la señora De Simón no va a utilizar el turno de palabra, ¿el señor Caro desea un turno de agradecimiento, réplica?

SR. CARO SÁDABA: Ya que me da la oportunidad la Presidenta, simplemente quiero agradecer a los grupos —creo que era de sentido común— el que apoyen esta moción. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muy bien, muchas gracias. Vamos a proceder pues, a continuación, a la votación de la moción. ¿Votos a favor de la moción? Bien, pues la moción queda aprobada por

**BORRADOR**

unanimidad de la Cámara. Muchas gracias, señorías. No habiendo más asuntos que tratar en la mañana de hoy, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 14 minutos.)